4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 30/05.

Procedimiento: 30/05.

Ejecución 84/2005. Negociado: J. NIG: 4109144S20050000294. De: Doña Carmen Rivas Ramos. Abogado: Fernando Moreno Gandul.

Contra: Grupo Industrial Comercial Obrero S.A.L. (GICO).

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 84/05, dimanante de los Autos 30/05, a instancia de Carmen Rivas Ramos contra Grupo Industrial Comercial Obrero S.A.L. (GICO), en la que con fecha 5.11.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a cinco de noviembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.